



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/3/17 Hs. 10:15
Numero:	161
Fojas:	4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 33

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 09 de marzo de 2017-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Me dirijo a usted a los fines de remitir el siguiente proyecto de resolución, a fin de que sea incorporado y tratado en la próxima sesión ordinaria, el mismo tiene objeto solicitar al DEM evalúe la factibilidad de poner en condiciones las bocas de tormenta que se encuentran entre las intersecciones de las calles Soldado Luna y Soberanía Nacional del barrio La Cantera.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del reglamento interno, Decreto C. D. 09/2009.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

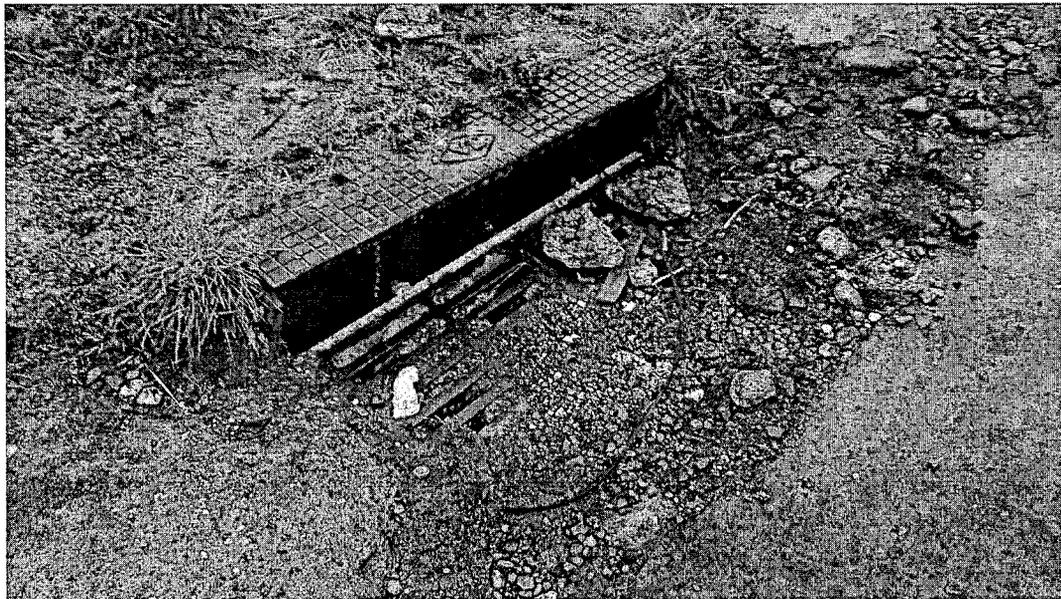


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

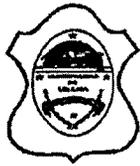
FUNDAMENTOS

En reunión con vecinos del Barrio La Cantera se nos solicitó la urgente necesidad de poner en condiciones las bocas de tormenta y cámara de inspección pluvial. Las mismas están totalmente inutilizadas por falta de rejillas y tapadas de residuos lo que hace que las mismas no cumplan con su finalidad. El anegamiento de las mismas hace que cada vez que llueve el agua rebalse y las calles se transformen en ríos y se tornen intransitables para niños y adultos que concurren a diferentes instituciones barriales. También es de destacar que en las inmediaciones de las arterias mencionadas existen escuelas, de diferentes niveles, centro de salud, y otros. Lo que hace que mucho de los vecinos se traslade caminando a los mismos, y por los desbordes continuos de los alcantarillados se les hace imposible llegar a los lugares mencionados.

Por ello es necesaria la urgente intervención del DEM, a fin de resguardar la seguridad vial de los peatones mediante la colocación de nuevos reductores de velocidad, así mismo acompañar estos con la señalización de tránsito complementaria.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- SOLICITAR al DEM que mediante el área que corresponda, proceda a efectuar los siguientes trabajos en relación a pluviales del barrio La Cantera:

- a) reparar y poner en condiciones de uso las rejillas de las bocas de tormenta ubicadas en las calles Soldado Luna y Soberanía nacional del barrio La Cantera.
- b) limpieza de las cámaras pluviales ubicadas en la calle Soberanía Nacional, en su intersección con la calle Soldado Luna.

ARTÍCULO 2º- De forma.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**